

AYUDAS PARA LIBROS Y/O MATERIAL ESCOLAR

Datos del solicitante (padre/madre o representante legal de los menores)

Nombre:	Apellido 1:	Apellido 2:
Domicilio:		
Localidad:	Código Postal:	Provincia:
DNI/NIE/Pasaporte:	Número de teléfono fijo/móvil:	Correo Electrónico:

Expone:

Que tiene conocimiento de la convocatoria de ayudas para libros y/o material escolar, mediante "cheque de material escolar", publicada en el Tablón de Edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento.

Solicita:

Ser admitido en el proceso de adjudicación de ayudas para libros y/o material escolar para los/as siguientes menores que se encuentran a mi cargo:

Nombre y apellidos del alumno/a:	Etapa curso 2022/2023 (Infantil/Primaria/Secundaria/FPB/FBO)
Nombre del centro educativo:	
Nombre y apellidos del alumno/a:	Etapa curso 2022/2023 (Infantil/Primaria/Secundaria/FPB/FBO)
Nombre del centro educativo:	
Nombre y apellidos del alumno/a:	Etapa curso 2022/2023 (Infantil/Primaria/Secundaria/FPB/FBO)
Nombre del centro educativo:	
Nombre y apellidos del alumno/a:	Etapa curso 2022/2023 (Infantil/Primaria/Secundaria/FPB/FBO)
Nombre del centro educativo:	

(En caso de haber más menores deberá adjuntar otra hoja rellenando solamente los datos de éstos)

Declara:

- 1º.- Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, que conoce y cumple todos los requisitos regulados en la normativa por la que se regula el proceso de ayudas, aceptando las bases que rigen la convocatoria.
- 2º.- Las personas para las que solicita ayuda no son beneficiarias ni solicitantes de otras ayudas al estudio concedidas por cualquier administración pública, ni tienen abierto ningún expediente por absentismo escolar.
- 3º.-El/La solicitante no concurre en ninguna de las circunstancias que impidan obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas, establecidas en el artículo 13 de la Ley 18/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- 4º.- Que en caso de ser beneficiario/a de la ayuda quiero que se emita el “cheque de material escolar” a la papelería del municipio (nombre de la papelería).
- 5º.- Que la unidad familiar está integrada por (número) miembros, siendo los siguientes miembros mayores de 16 años, con cuyas firmas autorizamos al AYUNTAMIENTO a verificar los datos declarados en la presente solicitud y que obran en poder de las restantes Administraciones Públicas, así como a solicitar los informes que a tal respecto se estimen convenientes, y expresamente a recabar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria el nivel de renta familiar.

Nombre y apellidos (solo mayores de 16 años): <input type="text"/> (SOLICITANTE)	Firma (sólo mayores de 16 años): <input type="text"/>
Nombre y apellidos (solo mayores de 16 años): <input type="text"/> (Padre, madre, tutor/a, hermano/a, abuelo/a de los/as alumnos/as.)	Firma (sólo mayores de 16 años): <input type="text"/>
Nombre y apellidos (solo mayores de 16 años): <input type="text"/> (Padre, madre, tutor/a, hermano/a, abuelo/a de los/as alumnos/as.)	Firma (sólo mayores de 16 años): <input type="text"/>
Nombre y apellidos (solo mayores de 16 años): <input type="text"/> (Padre, madre, tutor/a, hermano/a, abuelo/a de los/as alumnos/as.)	Firma (sólo mayores de 16 años): <input type="text"/>
Nombre y apellidos (solo mayores de 16 años): <input type="text"/> (Padre, madre, tutor/a, hermano/a, abuelo/a de los/as alumnos/as.)	Firma (sólo mayores de 16 años): <input type="text"/>
Nombre y apellidos (solo mayores de 16 años): <input type="text"/> (Padre, madre, tutor/a, hermano/a, abuelo/a de los/as alumnos/as.)	Firma (sólo mayores de 16 años): <input type="text"/>

A los efectos de la la Base 8ª de las que regulan la convocatoria, se entiende por unidad familiar la formada por una o varias personas que convivan (según conste en padrón de habitantes) con el niño o la niña, a la fecha de la presentación de la solicitud, en un mismo domicilio, siendo al menos una de ellas su padre, madre, o representante legal, y se encuentren relacionadas entre sí:

- a) Por vínculo de matrimonio o unión de hecho inscrita conforme a la Ley 5/2002, de 16 de diciembre, de Parejas de Hecho.
- b) Por parentesco de consanguinidad, adopción o afinidad hasta el segundo grado (abuelos, padres y hermanos). La relación de parentesco se computará a partir de la persona para quien se solicite la ayuda).
- c) Por el inicio o modificación de otras formas de protección de menores.

Documentación que se aporta:

- DNI de la persona solicitante.
- Certificado de empadronamiento histórico de la unidad familiar (no es necesario aportarlo, se adjunta de oficio).

(el título de familia numerosa se requerirá en caso necesario, para desempate de dos solicitudes con igual nivel de renta per cápita, conforme a la base 8ª).

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/44/CE (Reglamento general de protección de datos (en adelante RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD-GDD), se informa al interesado que sus datos personales serán tratados conforme a las disposiciones del citado reglamento por Ayuntamiento de Lucena cuyo responsable final es el Pleno de la Corporación. Le informamos que usted podrá solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, supresión, limitación al tratamiento y oposición. También le asiste el derecho a retirar el consentimiento otorgado para el tratamiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada y el derecho de portabilidad de sus datos personales, en los supuestos que legalmente proceda, así como a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en los términos y mecanismos que ésta determine. Para el ejercicio de cualquiera de estos derechos, deberá dirigir solicitud escrita a Ayuntamiento de Lucena, PLAZA NUEVA, 1, 14900 - Lucena, Córdoba.

AUTORIZO al Ayuntamiento de Lucena el tratamiento de mis datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con el mismo, de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 de protección de datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de datos Personales y garantía de derechos digitales, y según información y finalidades detalladas en la Política de Protección de Datos ubicada en la página web www.lucena.es/aviso-legal. En caso de no aceptar el tratamiento de sus datos en los términos previstos, le informamos que no será posible la prestación del servicio para el que se solicitan dichos datos.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE	Ayuntamiento de Lucena
FINALIDAD PRINCIPAL	Tratamiento de datos relacionados con el ejercicio de las funciones públicas de ordenación y control de la actividad profesional que Ayuntamiento de Lucena tiene asignadas legal o estatutariamente.
LEGITIMACIÓN	El consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos personales para los fines definidos por Ayuntamiento de Lucena. Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a Ayuntamiento de Lucena.
DESTINATARIOS	No se realizará cesión de datos a terceros, salvo obligación legal o estatutaria.
DERECHOS	Acceso, rectificación, supresión y oposición así como a otros derechos contemplados en el RGPD y la LOPD-DGG y detallado en la información adicional.
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra política de protección de datos alojada en www.lucena.es/aviso-legal

Lucena, a de de 202

Firma del solicitante

SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA